



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES PARA EL “I CONCURSO DE BALCONES, REJAS Y FACHADAS TÍPICAS ANDALUZAS EN OLVERA”

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el “I Concurso de Balcones, Rejas y Fachadas Típicas Andaluzas en Olvera” con el objetivo de estimular la conservación y potenciar la decoración floral en las fachadas de nuestra ciudad, proporcionando un embellecimiento que favorezca y haga más atractivo nuestro pueblo a vecinos y visitantes.

BASES

PRIMERO

Podrán participar en este concurso los propietarios o arrendatarios de viviendas, así como establecimientos comerciales, hoteleros, de restauración... con balcón, ventana o fachada con vistas a la calle y que reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello sea un peligro para la vivienda ni para los viandantes. También se invita a participar, fuera de concurso, a instituciones públicas titulares de inmuebles dentro de nuestra localidad.

SEGUNDO

Para participar, pueden rellenar modelo solicitud del concurso en el mostrador del Ayuntamiento de Olvera, o bajarlo del portal www.olvera.es y enviarlo por correo electrónico a turismo@olvera.es, manifestando expresamente su deseo de participar, aportando nombre y apellidos, teléfono, dirección de la casa que va a ser decorada y elemento que va a decorar para ser puntuado por el jurado (balcón ,reja, fachada).La inscripción es gratuita y debe realizarse entre el 2 de junio y el 21 de junio, ambos inclusive.

TERCERO

El concurso se desarrollará del 21 de Junio al 23 de Septiembre, coincidiendo con el periodo estival y durante el cual, el jurado realizará visitas periódicas. Los participantes deberán mantener las decoraciones durante el periodo de celebración del concurso. La decoración de balcones, rejas y fachadas, estará basada en elementos naturales y floreales del tiempo, en arriates, macetas, con recipientes adecuados así como otros elementos decorativos de nuestra cultura como, cerámica, esparto, forja, etc...

El jurado estará formado por:

- Un representante técnico del Ayuntamiento de Olvera.
- Concejal de Turismo
- Un experto en Jardinería
- Un profesional del sector

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso.

CUARTO

El jurado del concurso, basándose en criterios tales como variedad floral, cuidado de macetas, arriates y plantas, elementos arquitectónicos, permanencia, etc... otorgará los siguientes premios:

1º Fachadas	200 euros
2º Fachadas	100 euros
3º Fachadas	50 euros
1º Balcones	100 euros
2º Balcones	50 euros
3º Balcones	30 euros
1º Rejas	100 euros
2º Rejas	50 euros
3º Rejas	30 euros

QUINTO

La participación en el concurso supone la aceptación plena del contenido de estas bases y, en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que determine el jurado, en su caso y el consentimiento expreso de los participantes al uso por parte del Ayuntamiento de Olvera, de las fotografías y vídeos que se recopilen en el Concurso.

El fallo del Jurado se hará público el día 1 de Octubre del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 30 de mayo de 2.014.
EL ALCALDE,

Fdo. José Luis del Río Cabrera.